

**Comprobante Documento**SISID  
Ministerio de Justicia

ID SISID :	781862
Materia :	ORD. 376 SENAME RESPONDE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISION DE CENTROS (CISC RPA) AL CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA Y REGIMEN CERRADO GRANEROS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE 2020
Folio :	26481.20
Tipo Dcto :	Oficio
Número Ing. Dcto :	376
Número Des. Dcto :	
Oficina de Partes deriva a :	DIVISION DE REINSERCIÓN SOCIAL
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	





ORD: N° 0376

ANT.: ORD. N°6081, de fecha 12 de noviembre de 2020

OFICINA DE PARTES
F: 26481.20
ID 781862
FECHA 17 FEB 2021

MAT.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) al Centro de Internación Provisoria y Régimen Cerrado Graneros, correspondiente al segundo semestre de 2020.

SANTIAGO, 16 FEB 2021

A: SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA.

DE: JUAN IGNACIO CARMONA ZÚÑIGA  
DIRECTOR (S) NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Junto con saludar, remito a usted respuesta elaborada desde el nivel regional, a las observaciones efectuadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC) realizadas al Centro de Internación Provisoria y Régimen Cerrado Graneros, correspondiente al segundo semestre del año 2020.



JUAN IGNACIO CARMONA ZÚÑIGA  
DIRECTOR (S) NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

*J. I. C.*  
IAR / GPT / ECB / FVC

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario.
- Dirección Regional O'Higgins
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes





**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE  
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD  
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
SEGUNDO SEMESTRE 2020**

**I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CIP-CRC) DE GRANEROS:**

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado “**aspectos negativos a destacar**”. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

**FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD**

**Observación relativa a:**

- 1. Reforzar por crisis sanitaria aspectos en la planificación de la rutina diaria; lo que debiese generar planes de contingencia para estas fechas.***

**Respuesta:** El centro se ha preocupado de reforzar la rutina diaria de los jóvenes y dada la actual etapa del Plan Paso a Paso en que se encuentra la comuna (fase 3), se han generado actividades grupales ajustándose en todo momento los protocolos COVID 19, tales como el aforo máximo, uso correcto de mascarilla y el distanciamiento social. Por otra parte, durante el segundo semestre se lograron implementar el servicio educactivo a través de video llamado o plataforma disponible para estos fines, lo que permitió por una parte mejorar la oferta programática y también el reforzar este vital ámbito formativo. Además, en el mes de noviembre, también por estar en fase 3, se comienza a desarrollar capacitación de “Mecánica Básica de Motos”.

Lo expuesto anteriormente, se complementa con el trabajo realizado por diferentes educadores de trato directo, quienes han liderado el desarrollo de talleres deportivos y de arte.

**FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

**Observación relativa a:**

- 1. Sin Observaciones**

**FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

**Observación relativa a:**

- 1. No hay, salvo la de mejoras en los muros perimetrales.***

**Respuesta:** Como se informó a la comisión, el mejoramiento y levantamiento de muros perimetrales para el centro se encuentra contemplado en el plan de mejoras de Unidad de Infraestructura de SENAME para el año 2021.

**FACTOR 4: SEGURIDAD**

**Observación relativa a:**

- 1. La falta de un prevencionista de riesgos.***





**Respuesta:** Desde la no renovación de contrato de funcionario anterior en el mes de diciembre de 2018 el servicio se encuentra gestionando su reposición de acuerdo a factibilidad técnica y presupuestaria.

**2. Un simulacro de emergencia para el semestre**

**Respuesta:** Se planificará el desarrollo de un simulacro de incendio para el primer semestre de 2021, siempre que las condiciones por Pandemia y protocolo COVID lo permita.

**3. Renovar la certificación de bomberos la que venció en el mes de julio 2020**

**Respuesta:** En el mes de diciembre 2020, el centro realizó solicitud de visita de bomberos de comuna de Graneros a objeto de que realicen revisión de las redes de agua para obtener certificación. Se está esperando la respuesta e indicaciones para concretar la visita. El centro continuará con las gestiones hasta obtener certificación.

**FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

**Observación relativa a:**

- 1. Se sugiere continuar con trabajo de profesionales en tiempo de pandemia lo que, si bien es complejo, se debe considerar que los menores están sin visitas presenciales y labilidad.**

**Respuesta:** A contar del mes de septiembre de 2020, se retomaron las visitas para los jóvenes, con una frecuencia de una vez cada quince días, permitiéndose el ingreso de una persona significativa por joven, siempre que cumpla con protocolo COVID. Posterior a esto, y por encontrarse la comuna de Graneros en fase 3, a contar del mes de octubre 2020 las visitas se modificaron a una vez a la semanal. Esto ha permitido que los jóvenes aumenten el contacto con sus familiares y cercanos y puedan mejorar en su estado anímico.

Por otra parte, los profesionales encargados de casos y de intervención clínica, han aumentado la frecuencia de trabajo presencial, mejorando la calidad de las intervenciones directa de los jóvenes.

**FACTOR 6: SALUD**

**Observación relativa a:**

- 1. Sin observaciones**

**FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

**Observación relativa a:**

- 1. Inconsistencia en la información entregada entre el 1° y 2° visita, ante lo cual se solicita ser claros en la entrega de información hacia la comisionada.**

**Respuesta:** El servicio educacional se ejecutó entre el mes de marzo y septiembre de 2020 a través del desarrollo de guías de estudios para los jóvenes, las cuales eran entregadas semanalmente por el colegio a la Coordinadora Formativa, siendo los Educadores de Trato Directo quienes apoyaron el desarrollo de estas guías.





A contar del mes de octubre de 2020, el centro pudo habilitar conexión a internet en la sala de biblioteca del centro, desde donde se comenzaron a desarrollar clases de manera virtual para cada uno de los niveles educacionales.

En el ámbito de capacitación, si bien al momento de la visita no se tenía certeza de poder ejecutar algún curso, dado que la comuna de Graneros se encuentra en fase 3 del Plan Paso a Paso y lo dispuesto por SENCE para autorizar la ejecución de capacitaciones bajo determinados criterios por el contexto de pandemia COVID, el centro logra concretar el curso de "Mecánica Básica de Motos", el cual comienza a ejecutarse en diciembre 2020 y que se encontraba como una de las preferencias manifestada por los jóvenes a principio de año.

#### **FACTOR 8: ALIMENTACIÓN**

Observación relativa a:

1. Sin observaciones

#### **FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

Observación relativa a:

1. *Dar continuidad al sistema que se ha implementado hasta la fecha, en términos de presencia del PAI en el centro en sistema de turnos que cubren todos los días de la semana. Sin embargo, se deben ajustar los planes a la contingencia, respondiendo no sólo a los elementos emergentes en contexto de crisis sanitaria (descompensaciones emocionales, intervenciones en crisis) sino también a objetivos que apunten a dar continuidad a sus planes, según las necesidades diagnósticas levantadas por el PAI, con énfasis en el abordaje biopsicosocial.*

**Respuesta:** Durante el año, los profesionales de PAI ACJ realizan turnos presenciales asegurando una dotación mínima de tres profesionales cada día para brindar las atenciones a los jóvenes. Dado que actualmente el centro cuenta con mayor desarrollo de jornadas presenciales por parte de equipo psicosocial, se fomentará el trabajo en conjunto y coordinado entre el PAI y los profesionales del centro, enfatizando en los hallazgos diagnósticos y en el abordaje de los objetivos del plan de intervención de los jóvenes.

#### **FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

Observación relativa a:

1. *Mejorar las condiciones de contacto del joven, con su familia con el objeto de fortalecer el desarrollo psicoafectivo.*

**Respuesta:** A contar del mes de septiembre de 2020, se comienza a desarrollar la visita presencial para los jóvenes, la cual en primera instancia era una vez cada quince días, ingresando sólo una persona significativa por joven siempre que cumpliera con protocolo COVID. A contar del mes de octubre, y dado que la comuna de Graneros avanza a etapa 3 del Plan Paso a Paso, se aumenta la frecuencia de la visita a una vez a la semana, mejorando el contacto del joven con sus familiares y fortaleciendo el desarrollo psicoafectivo.





Por otra parte y a objeto de relevar la presencia de las familias, para la semana de navidad y año nuevo, se autorizó el ingreso de dos personas referentes por joven, dividiendo el tiempo de visita, de manera de estrechar el vínculo entre ellos.

## **II. OTRAS OBSERVACIONES:**

**Sin observaciones**

## **III. AVANCES:**

Actualmente y debido a que la comuna de Graneros se mantiene en fase 3 del Plan Paso a Paso, se ha gestionado el desarrollo de más jornadas de trabajo presencial por parte de profesionales encargados de casos e interventores clínicos, lo que ha permitido mejorar las intervenciones directas con los jóvenes que en el semestre anterior eran mayoritariamente vía remota. Así también, se cuenta con más presencia en jornadas laborales de equipo psicoeducativo, lo que ha permitido reforzar la rutina interna del centro y el ámbito educativo a través del desarrollo de clases virtuales por niveles para los jóvenes.

Otro aspecto relevante, es que el desarrollo de las visitas de los jóvenes se ha podido realizar hasta la fecha de manera semanal. Esto se mantendrá, siempre que la comuna no retroceda de la actual etapa en que se encuentra, fase 3, del Plan paso a Paso.